

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

NO. LA-913066991-E33-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO LA-913066991-E33-2022
REFERENTE A: SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES.

En el Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las 10:00 horas del 06 de diciembre del año 2022, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Notificación de Fallo al procedimiento de licitación pública nacional número LA-913066991-E33-2022.

El acto fue presidido por el L.C. José Humberto Ángeles Hernández, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y, servidor público designado por la convocante.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en los numerales 1.10, 1.15 al 1.20 de la Convocatoria que rige el presente concurso contenida en la convocatoria publicada, y con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento a los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones y las áreas requirentes, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes. Se hace constar que se recibieron dos proposiciones, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que se procedió a la revisión de las propuestas que ofertan los precios más bajos.

SEGUNDO. Propuesta que resulta desechada:

Jesús Ruiz López., se **rechaza** la propuesta por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo en la partida ofertada.

TERCERO. Propuesta que resulta solvente:

Hubbie Solutions Latam, S.A. de C.V., se **acepta** la propuesta, por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria a licitación y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

CUARTO. Por las razones antes señaladas y con fundamento en lo que establece el artículo 36 BIS, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

NO. LA-913066991-E33-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES

S E A D J U D I C A :

A **Hubbie Solutions Latam, S.A. de C.V.**, el contrato por el servicio de CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES: INSTALACIÓN DE 126 NODOS DE RED CAT 6A, por un monto total de \$173,495.30 (ciento setenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 08 de diciembre del 2022, a las 13:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales, el proveedor deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada de testimonio de la Escritura Pública y la documentación adicional para la acreditación de la personalidad jurídica y en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial del representante legal,
- Documento con datos bancarios.
- Constancia de Situación Fiscal

La fianza de garantía de cumplimiento deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato y deberá ser por el 10% del importe total del mismo; salvo que la entrega del servicio sea antes del plazo establecido.

QUINTO. Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000, por escrito o a través del COMPRANET, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

SEXTO. Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 37 Bis de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

264 0954524



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

NO. LA-913066991-E33-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES


LICITANTES PARTICIPANTES

No hubo asistencia

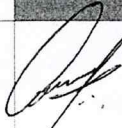




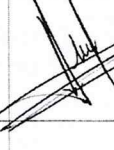
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Y Secretaria Técnica Director de Administración y Finanzas	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vocal Permanente Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada	Vocal Director de Planeación y Evaluación	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez	Suplente del Mtro. Alfonso Ríos Angeles, Secretario Académico Secretario Académico y Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de la Lic. Jackeline Aldrete Ocadíz Vocal Directora de Vinculación y Extensión Universitaria y Área Requirente	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Asesora del Comité y Jefa del Departamento de Jurídico	
L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Asesor del Comité y Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional, Presencial número LA-913066991-E33-2022 de fecha 06 de diciembre de 2022.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Registro de Asistencia	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión/Fecha:	F-01-02-R3;070122
Datos de los Registros (evidencia):			
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que aplica:	C. Página 1 de 1
06 de diciembre de 2022		Septiembre-Diciembre 2022	

1. Reunión de:	Licitación Pública Nacional número LA-913066991-E33-2022: CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES.
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas
3. Sesión:	Acta de Fallo
4. Memorándum:	DAF/RM/135/2022

5. N°	6. Nombre:	7. Tipo:	Cargo en el comité o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Carlo Rubén Orilla Zambrero		T. O. I. C		Empresa:	
					Correo:	carlobuhilla@utectulaxiaco.edu.mx
2	Miguel Ángel Téllez Jardínez		Soplente Académica		Empresa:	UTT
					Correo:	miguel.tellez@utectulaxiaco.edu.mx
3	JOSÉ HONORATO ANGELES HERNÁNDEZ		SUPLENTE DEL PRESIDENTE		Empresa:	UTT
					Correo:	humbertoangeles@utectulaxiaco.edu.mx
4	Edu D. Enciso Antuñano		Soplente Vocal		Empresa:	UTT.
					Correo:	
5	Carlos A. Torres Estrada		Vocal		Empresa:	UTT
					Correo:	cbel@utectulaxiaco.edu.mx
6	Alejandra Pérez Roque		Jurídico Asesor		Empresa:	UTT
					Correo:	juridico@utectulaxiaco.edu.mx
					Empresa:	
					Correo:	
					Empresa:	
					Correo:	
					Empresa:	
					Correo:	

